

EL AVALÚO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Coordinador del Proyecto

Prof. Luis Negrón González
Coordinador de Evaluación Académica,
Decanato de Asuntos Académicos

luis.negron4@upr.edu

Descripción

A la luz de recomendaciones de la sociedad, las empresas y las agencias acreditadoras sobre las competencias, destrezas y aptitudes que deben poseer los graduados universitarios, se necesita sistematizar los procesos de avalúo, en específico, en lo relativo a la educación general. En este proyecto se implantará un sistema dirigido a determinar las áreas de fortaleza para su continuidad y las áreas de oportunidad para su desarrollo. El sistema se articulará a partir de los programas académicos y de sus acercamientos para identificar el nivel intelectual de nuestros estudiantes en relación con: comunicación oral y escrita (español/inglés), uso de tecnología, razonamiento cuantitativo, ética, acceso y manejo de la información, cultura puertorriqueña, entre otras que componen el foco de acción académica.

A4.1 La Institución desarrollará criterios (criterios, estimados o pruebas estandarizados) e instrumentos para medir y evaluar la efectividad de los cursos de educación general y profesional.

A4.1.1 Se desarrollará una política institucional dirigida a medir y evaluar la efectividad de los cursos de educación general.

a) Identificará y establecerá institucionalmente las competencias de educación general que debe poseer el estudiantado que se gradúa.

b) Avalúo de resultados de educación general dentro del Plan de Evaluación Institucional.

Contexto Estratégico

Este proyecto es cónsono con *Diez para la Década* y con el Plan Estratégico y de Desarrollo de la Universidad de Puerto Rico en Humacao en las siguientes áreas:

Equipo de Trabajo

- Rectora: Dra. Hilda Colón Plumey
- Decano de Asuntos Académicos: José Manuel Encarnación González
- Coordinador Evaluación Académica: Prof. Luis Negrón González
- Directores Departamentos Académicos
- Senado Académico

Cobertura de *Diez para la Década*

M1-07: Fortalecer los servicios de consejería académica a nivel de departamentos y facultades.

M2-10: Diseñar e implantar un plan institucional para el avalúo del proceso de enseñanza aprendizaje.

M4-02: Generar y recopilar de forma sistémica y sistematizada la información relevante al comportamiento institucional que permita a todas sus unidades una planificación eficiente y un proceso eficiente de toma de decisiones.

M4-04: Auspiciar la discusión informada de los datos institucionales en los foros pertinentes del organigrama universitario y su utilización en la toma ponderada de decisiones institucionales.

M4-05: Alentar el auto-estudio periódico de programas académicos y de servicios, y utilizar los procesos de auto-estudio para generar las transformaciones necesarias.

M7-05: Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios, participar en intercambios, voluntariados, internados y tener otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior.

Plan de Trabajo

Área Académica

1. Diseñar mecanismos para medir la efectividad del aprendizaje de los/as estudiantes antes de otorgarles el grado. Los mecanismos pueden ser: examen de materia o de competencias, proyecto de investigación, simulación, demostración, examen práctico, internados y estrategias propias de la disciplina (2006-07 al 2009-2010). Indicadores de Éxito Particular:

a. Sobre el 90% de los programas académicos mide el grado de efectividad del aprendizaje académico de sus estudiantes.

b. Por lo menos dos terceras partes de los estudiantes demuestran dominio de las competencias requeridas para el grado.

2. Reactivar el Comité Institucional para el Avalúo de las Competencias de Educación General con los Coordinadores/as de Programas y el Comité de Evaluación, para: (2006-07 al 2009-2010)

a. identificar indicadores de éxito para medir las competencias y destrezas de educación general.

Indicador de Éxito particular:

b. A nivel institucional, se han establecido los mecanismos para medir las competencias de educación general que debe poseer el estudiante.

3. Identificar, con los programas académicos, los cursos que atienden estas competencias. Indicadores de Éxito Particular:

a. Los contenidos de los cursos de educación general y de las disciplinas integran las destrezas de comunicación.

b. Los contenidos de los cursos de comunicación en inglés y español y matemáticas aseguran que los/as estudiantes dominan las destrezas de comunicación y de matemáticas.

4. Revisar, diseñar e implantar mecanismos estandarizados para evaluar la efectividad de la educación general, por ejemplo: pre-pos pruebas, examen de materia, portafolio, proyecto de investigación, demostración, entrevista, proyecto integrado a cursos terminales (capstone courses). Indicadores de Éxito Particular:

a. Existe una metodología e indicadores específicos para evaluar el aprendizaje de las destrezas de comunicación en inglés y español, y en matemáticas, a nivel de los cursos y a nivel institucional.

b. Sobre el 70% de los programas académicos de la UPRH diseña e implanta proyectos de evaluación de las destrezas de educación general.

c. Sobre dos terceras partes de los estudiantes que completan los cursos de educación general demuestran dominio de las competencias, aprobando con una puntuación de 70% o más los ejercicios que miden su aprovechamiento.

5. Preparar informe con las recomendaciones para los departamentos y utilizar los resultados para introducir cambios en los contenidos de los cursos y en las metodologías de enseñanza.

Indicadores de éxito

a. Los programas realizan revisiones curriculares, desarrollo de estrategias innovadoras de enseñanza, integración de la tecnología a los cursos, investigación en el salón de clases, para continuar mejorando el aprovechamiento estudiantil.

b. Los programas presentan propuestas para la revisión de cursos y de programas, prontuarios revisados para cursos y propuestas de creación de cursos nuevos, así como de movilidad académica.

